

	MES	TRIMESTRE
Cartagena.	Ptas. 2	
Provincias		6
Estranjero		18

La hora de hablar claro

No te asustes, lector paciente, al saber que volvemos a hablarte de las aguas. Na has de leer hoy nuevamente por vez millonésima, lo de "nuestros campos yermos" o "nuestros pueblos sedientos", ni tantas otras frases como todos te hemos prodigado.

Frases que representaban y representan una dolorosa realidad, pero que a fuerza de repetidas han perdido gran parte de su eficacia vital y quedan convertidas en simples estereotipos.

Por lo mismo que sabemos ya todos cual es la realidad angustiosa de este problema, no debemos hacer de él un motivo de literatura; ya hemos perdido bastante tiempo en descripciones patéticas de la situación: ahora lo que hay que hacer es resolverla.

Para ello estimamos imprescindible el hablar claro, porque el mayor enemigo de la eficacia deseada es el turbión de palabras "habladas" o "escritas", en que está encerrada la solución de la traída de aguas.

Oye pues escúetamente lo que opinamos, y si quedas convencido, y ves más claro que hasta ahora apoya tú también esta opinión.

Ante todo hay que separar dos aspectos que mientras vayan unidos harán imposible todo acierto: el problema de la traída de aguas para beber y para satisfacción de las más elementales necesidades de la higiene, de una parte; el de la traída de aguas para riegos, de otra. Cuando a un Ministerio o Dirección General se lleva uno solo de estos problemas surgen las inevitables discusiones en pro y en contra, se debate la árdua cuestión, se oye a los organismos consultivos etc.; pero si antes de estar resuelto se plantea el otro, o se llevan ambos a la vez, entonces el Ministro o el Director General se encogen de hombros, hallan que es demasiado asunto para resolver de un golpe, y contestando un par de telegramas amables, olvidan a Cartagena y se dedican a otro de los mil aspectos de la realidad española.

Las circunstancias técnicas, el caudal de agua requerido para el caso, y hasta la organización administrativa, son muy distintos para la traída de agua potable de agua para riegos. Hasta diferentes son las personas directamente beneficiadas, que en el primer caso somos todos, y en el segundo solo los propietarios de tierras, aún que convenga a la generalidad por el aumento de riqueza pública que representaría.

Por todas estas razones, que hasta los ciegos pueden ver, hay que separar estos dos problemas que un confusionalismo suicida venía mezclando, y únicamente de este modo podremos ver resueltos ambos (primero uno después el otro) en un futuro próximo.

Por eso, lector, te aconsejamos, que cuando te hablen de "las aguas" sepas poner los puntos sobre las íes, y obligues a distinguir las dos cosas diferentes que en ella van confundidas. Así estaremos al principio del buen camino que ha de llevarnos a la consecución de la inaplazable necesidad de beber, y de la convenientísima mejora de nuestra producción agrícola y consiguiente salvación de la sufrida clase de agricultores.

Rápida RIPIOS

Todo ciudadano, decía Cicerón, debe llevar fijo en la frente lo que piensa de la cosa pública. Es decir, todo hombre consciente de sus derechos y deberes, circunstancia que le hace poder ostentar dignamente el calificativo de ciudadano, debe constantemente pensar en la cosa pública. No es camino práctico de redención social el extraño y desconcertante que vamos recorriendo en los tiempos presentes.

España, necesita su reconstrucción económica, y como Ward afirmó, la economía es algo exclusivamente intelectual, racional y reflexivo. Wagner sostuvo que los problemas económicos son ante todo, psicológicos.

Nosotros entendemos, que a la psicología precisa añadir la lógica y la ética.

Lo contrario es labor de anorales, que entran de lleno en la psiquiatría y su gobierno compete a un gabinete integrado por émulos de César Zombroso.

Manuel MAS GILBERT

La administración de este periódico está en Castellón 6 y 8. Su teléfono es el 1555.

Señor Alcalde mayor de esta sufrida ciudad: Ordene Vd., por favor, que modere el conductor de auto la velocidad.

Debe desaparecer esa costumbre, ya rancia, de ir siempre a todo correr; porque usted tiene el deber de proteger a la infancia.

Esto solo se consigue cuando la multa se impone al que se le advierte y sigue, sin que haya nada que obligue a que V. S. se la condone.

Y también será razón que la multa sea aplicada al cachazudo peatón, que oye un claxon o un cañón, y no deja la calzada.

Cándido RUIZ

FARMACIA NUEVA DEL LODO.
Jesús Sánchez Peñuela
 Plaza San Francisco, 21
 Teléfono n.º 1.226
CARTAGENA

ASPECTOS FEMENILES

LOS ESPAÑOLES EN FRANCIA

Cuando subimos al coche del ferrocarril—soberbio coche de III del tren correo—, en la estación de Cartagena, estaba instalado ya un hombre, al que saludamos ni compañera y yo, con el agrado que es de suponer, contando que había de ser camarada de viaje. Aquel hombre contestó a nuestro saludo, de una manera un tanto huraña, cosa que nos sobresaltó. Intentamos variar de departamento, pero ya acomodadas y sin motivo justificado, resultaba algo violento y con rápida mirada decidimos quedarnos.

Antes de arancar el tren, quisimos cambiar algunas palabras con el viajero para saber a qué ateneos y qué conducta seguir con él. ¡Vano intento! Aquel hombre nos miraba casi agresivamente; comprendíamos que le molestaba nuestra presencia, o por lo menos no le agradaba la compañía. Su cara seca, dura, agria, así lo manifestaba.

Deséabamos que alguien más, fuese quien fuese, entrara con nosotros, más todos pasaban de largo en dirección a otros sitios. Ya nos inquietaba el caso, cuando subió una señora con tres niños y unos paquetes. Como tabla de salvación nos acogimos a ella y ayudándola a subir y colocando el equipaje, casi a la fuerza la instalamos en nuestro departamento. Salvado la situación y en animada charla con la viajera, arrancó el tren casi olvidadas del "presunto loco".

En el Apeadero nos despedieron unas amigas de Los Molinos y ya —¡Adiós a Cartagena! Libres por unas semanas del diario laborar y lo que más fastidia: siempre lo mismo y en el mismo sitio, sin variación en la lucha; el mismo escenario y decoración. ¡Si al menos el trabajo tuviese el atractivo de lo imprevisto!

Los niños de nuestra compañera son tres preciosidades: la mayor de 8 años, una Cari netamente cartagenera; un Lolo que es un Ángel caído del... cielo no, porque allí no los hay tan revoltosos y una Angelita de 23 meses, una tragona que ha puesto a su madre enferma de tanto chupar. La pobre señora marcha al pueblo a reponer sus fuerzas agotadas.

Distraídas con la conversación, no nos damos cuenta de lo que pasa. Los tres niños rodean al viajero en su rincón, conversan con él y éste los está obsequiando con pastas y café que lleva en un termo. Su rostro ha variado por completo: su mirada antes aviesa y repulsiva se ha convertido en serena y afectuosa. La madre quiere retirarlos, pero él con ademán y palabras suplicantes le dice: Déjelos señora, que dispongan de lo mío, que acabo de separarme de mis tres hijos, que he dejado en la Casa de

Misericordia, llevo el alma destruida y en este instante me están proporcionando sus niños un consuelo, que no se pueden ustedes imaginar.—Y al querer indagar, el por qué de su desgracia y si sus hijos no tenían madre, continuó: —Mi esposa ingresó ayer en el Manicomio provincial del Albacete.

Comprendimos entonces el estado de ánimo en que le encontramos y nos hizo el relato de sus infortunios y la odisea de un viaje desde Francia, de donde tuvo que salir con su mujer loca y tres hijos a los que por su tener España concierne de la patria. En los otros países de Europa, no se podía encontrar una persona en las Casas de Salud y tres niños en las de Misericordia; unos 400 francos.

Natural de Cartagena, marcó a Francia encontrando ocupación en un Departamento del interior. Allí casó con una joven natural de la provincia de Albacete y durante diez años les sonrió la fortuna. Tuvierpn tres hijos que sanos y fuertes eran su encanto. Hicieron economías y cuando más felices eran ocurrió la catástrofe. Ella quedó encinta del cuarto hijo y ya cercano el alumbramiento "por un susto, cuyas causas no puedo decir"—son sus palabras—"tuvo un parto a tiempo y peligroso, del cual pudo salvar la vida pero no la razón".

Al intentar ingresar en un Manicomio y a los hijos a la Beneficencia para poder dedicarse a su trabajo, se enteró que podía hacerlo pero pagando la estancia de todos.

Así tres meses, hasta que al ver la imposibilidad de continuar, decide venir a su patria. Hago gracia de la Calle de amargura que significó para él su viaje hasta llegar a Murcia. Aquí le aclaran su equivocación. No tiene derechos ningunos en la capital. Su esposa debe ir a Albacete y allí la admitirán.

En la capital manchega le admiten a la esposa; pero los niños... ¡Ah! los niños imposibles. Por la naturaleza del padre les corresponden de la Beneficencia de Cartagena. De Albacete a Cartagena con los tres pequeños y allí todavía le ponen obstáculos, aún tiene que apurar las heces de su cáliz por si debe ser en Murcia donde tienen el deber de admitirlos, hasta que a las cinco de la tarde y el tren sale a las seis y media, pudo dejar a los tres pecheros de su carne en manos de las nonjitas cartageneras...

Era martes y el sábado irremisiblemente tenía que estar de vuelta allí en su destino. El tiempo tasado, más tasados los recursos que en billetes de ferrocarril y arreglo de papelotes se le consumían, se le acababan.

—Y el pequeños, preguntamos

—El pequeño, contesta, goza de buena salud, allí en Francia en una Maternidad.

Si esto no es la calentura de un perturbado: si este relato es cierto tal como lo contó el hombre, si en Cartagena como él dice se le dá asilo a todo extranjero en su Santo Hospital de Caridad, sin mirar su procedencia, es de una gran responsabilidad de los gobernantes de antes, no haber precavido estos casos y de los de ahora, si no ponen remedio a estos dolores del español que tiene que abandonar su patria para crearse un hogar y luego, por la desprecocupación de los gobiernos tiene que deshacerlo.

Llegamos; nos despedimos y no sabemos consolar desgracias de tal magnitud. Si le prometimos fervorosamente visitar a sus hijos a nuestro regreso, para besarlos y ocuparnos de ellos.

ELECTRA.

En "Erial" manchego a 7 Julio

La marcha de la huelga

Madrid, 11 n.

El ministro de Comunicaciones, dió hoy a los periodistas algunas noticias sobre la marcha de la huelga de Teléfonos.

Dijo, que continuaba en el mismo estado, pero en algunos puntos se presentaba con alguna violencia.

En Lérida, la huelga es general, y en Palencia no ocurre novedad. Añadió que el lunes por la tarde se reunirá con los diputados republicanos en el Congreso.

Manifestaciones de Prieto

Madrid, 11 n.

Hablando hoy con los periodistas, les ha manifestado el ministro de Hacienda, señor Prieto, que había recibido de los diputados catalanes, los que le habían entregado una copia del Estatuto.

Le visitó también el Presidente del Consorcio Bancario, quien le había manifestado, que la entidad que preside está dispuesta a evitar a los Bancos, los quebrantos, que con la propalación de las noticias falsas se les produce.

CARMEN
REGALOS
ROMERO
MAYOR27

Mañana Lunes

Empieza la liquidación de todas las existencias de la Casa **Blas Davia**

"LA PILARICA"

¡Precios verdaderamente ruinosos!

PUERTA DE MURCIA, 17

:: VENTAS AL CONTADO ::

CRONICA TELEFONICA

MADRILENAS

El acuerdo del partido socialista

por BENJUMEA ROMAN

En la sesión que hoy ha celebrado el partido socialista se tomó en firme el acuerdo de que los ministros socialistas sigan en el Gobierno Provisional de la República, hasta que las Cortes aprueben la Constitución futura. Este acuerdo le da al citado gobierno una fortaleza enorme.

Lo mismo que ha acordado el partido socialista deben acordar todos los partidos de la izquierda. Hay que hacer la Constitución primero, y con ella, base jurídica del Código Nacional, dar paso al primer gobierno republicano, que nos traiga unas cortes ordinarias donde el país refleje su ruta y pensamiento.

Nadie debe pensar ahora en quien va a ser jefe del Gobierno en el día de mañana. Será seguramente el que merezca mas garantía para España pues no vendrá al Poder por una crisis, sino obligado por las circunstancias de la realidad nacional.

Yo esperaba este acuerdo que era un sentir de todo el que tenga un poco de visión política. Ahora, como ya dije otra vez, hay que ser ministeriales aunque lleve uno dentro de si las rebeldías propias de los temperamentos avanzados. Los impacientes de hoy deben reflexionar un poco y contener sus ímpetus, pues mirando al ayer, recuerden el tiempo en que España toda—salvo una minoría patriótera—permaneció muda, por el imperativo odioso de una espuela, un sable y una corona envilecida en los vicios de todos al amparo de una Iglesia romana y no de Jesús de Galilea.

Yo creo que el acuerdo de los socialistas, será secundado sin duda alguna por todos los partidos izquierdistas de la Cámara, dando a sus ministros en el Gobierno el maximum de la confianza, ya que no hará nadie labor de partido, sino labor de construcción, estatuyendo jurídicamente las normas del Estado.

En la masa general del país, ha de producir la sensatez socialista un anhelo de tranquilidad nacional, pues ello traerá por consecuencia un periodo de remanso en donde se posponga la ideología de cada uno al interés de todos reflejado en la soberanía del parlamento cuya actuación laboriosa quedará marcada en la historia hispana y en el Derecho Internacional, como ejemplo vivo y base para que hagamos entre todos un pueblo moderno, capaz de nivelarse políticamente—y cuando digo políticamente digo económicamente también— a la altura de las naciones donde la democracia es la antorcha viva que alumbra el ansia de un mas allá mejor.

Y la España de ayer, corrompida y espúrea morirá de una vez...

Los puntos sobre las íes

—x-O-x—

Los periódicos de derecha; los que gozaron de privilegios y sinecuras durante el periodo dictatorial; los que no conocieron en sus publicaciones la actuación del lápiz rojo; los que pedían una ley especial, que humillara más la ya vejada y amordazada prensa liberal, planteándole el dilema de usar el botafumeiro para el dictador o desaparecer; los que gritaban, sin decirlo, ¡vivan las caenas!, quieren establecer un paralelo entre las represiones de la fuerza pública, en aquel entonces y su utilización en la actualidad, para sacar de ello consecuencias inadmisibles.

Entonces, cuando el justo malestar del pueblo no podía exteriorizarse en la prensa, porque se ejercía la censura; en el mitin, porque estaba suspendido el derecho de reunión; en el café, en el círculo, en la calle... porque infinitos espías al servicio del Gobierno faccioso y pagados por todos los españoles delataban al descontento, se abusaba de la fuerza para hacer callar a la razón. Y buena prueba de que los opresores eran los menos y los oprimidos los mas, nos la dió el resultado de las primeras elecciones que, sin emplear medios coactivos el Gobierno se celebraron en España.

Intaurada la República y habiendo recobrado los ciudadanos todos cuantos derechos les otorga la Constitución, fué posible pedir al que pedir quería, en la prensa, en la calle, en la reunión pública... Cuando lo pedido es justo, sigue los trámites legales y se otorga; cuando es un despropósito, huye de esos cauces la petición y busca, por medio de una alteración de orden público, unas veces que, por miedo, se atiende la arbitraria demanda; y otras, las más, que cunda el pánico y se desprestigia el régimen, único objetivo de su actuación violenta.

Antes, la fuerza pública se oponía al restablecimiento del derecho; ahora, evita que éste sea atropellado.

Esta es la diferencia que existe entre el uso y el abuso de la autoridad.

Nuevo Registrador

Registrador de la Propiedad, señor Calvo.

Se encuentra entre nosotros, desempeñando interinamente el Registro de Cartagena, el culto

Recordad el número 1555 Es el de nuestro teléfono.